



POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

El reclutamiento, selección y contratación del personal tienen como finalidad atraer y dotar a DEYFOR EIRL de Talento Humano de alta calidad, garantizando el cumplimiento de la normativa laboral vigente en Perú, promoviendo la igualdad de oportunidades y la diversidad en el lugar de trabajo, teniendo en cuenta lo siguiente:

- ◆ Promover la igualdad de oportunidades con objetividad, transparencia, respetando la igualdad de oportunidades entre mujeres, hombres y/o personal con habilidades diferentes (PCD) para acceder a un puesto de trabajo en Deyfor, sin discriminación por motivos de raza, sexo, religión, nacionalidad, edad, discapacidad o cualquier otra condición personal.
- ◆ El criterio de evaluación se realizará de acuerdo a los requisitos establecidos por el centro de costos, proyecto o servicio
- ◆ Se garantizará la no discriminación de ningún postulante o candidato durante el proceso de selección de personal
- ◆ Confidencialidad: Se mantendrá la confidencialidad de la información proporcionada por los candidatos.
- ◆ Todas las prácticas de contratación cumplirán con la legislación laboral y las regulaciones aplicables en Perú, incluyendo la Ley de Fomento del Empleo Juvenil y la Ley de Personas con Discapacidad.
- ◆ Bajo el marco social y legislativo se prohíbe la participación, evaluación o contratación para cubrir cualquier vacante dentro de DEYFOR EIRL, de menores de edad.
- ◆ Encargo de Posición Interna o Temporal: En caso de producirse una vacante y de no contar con una persona seleccionada para dicha posición, se podrá designar a un colaborador para que sea el representante en forma interna de dicha vacante hasta que la organización pueda cubrir la posición.
- ◆ La presente Política de Contratación busca garantizar un proceso de contratación de personal transparente, objetivo, basado en los méritos y la capacidad de los candidatos, en estricto cumplimiento de la normativa laboral peruana vigente.

Cajamarca, 30 de Enero de 2026

Guillermo Huamán Mantilla
GERENTE GENERAL